

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SENSEMBRA
DEPARTAMENTO DE MORAZAN



INFORME FINAL DE AUDITORIA

**“EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA A LOS
PROYECTOS EJECUTADOS POR LA
MUNICIPALIDAD DE SENSEMBRA, DEL PERIODO
COMPENDIDO AL 31 DE OCTUBRE DE 2019”**

SENSEMBRA, FEBRERO DE 2020

INDICE

CONTENIDO	PAG
I. INTRODUCCION-----	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN-----	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN-----	1
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS-----	2
V. RESULTADOS DE AUDITORIA-----	3
VI. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES-	3
VII. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA-----	3
VIII. CONCLUSION-----	3
IX. PARRAFO ACLARATORIO-----	3

Señor
Oscar Elvidio Vásquez Fuentes
Alcalde Municipal y señores Concejo Municipal
Municipalidad de Sensembra
Departamento de Morazán
Presente.

I. INTRODUCCION.

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial de Auditoria a los Proyectos ejecutados por la Municipalidad de Sensembra, Departamento de Morazán en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2019. El Examen fue realizado en cumplimiento a los Art. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica, a las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

II.1 Objetivo General

Evaluar el cumplimiento de la normativa aplicable en los procesos de adquisición y contratación de obras, bienes y servicios ejecutados por la Municipalidad de Sensembra durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2019.

II.2 Objetivos Específicos.

- Verificar el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su respectivo reglamento en la ejecución de proyectos ejecutados bajo la modalidad de Libre Gestión.
- Verificar los perfiles de programas y proyectos realizados por la Municipalidad.
- Comprobar el adecuado manejo de los recursos financieros en los pagos, y las adquisiciones de obras, bienes y servicios realizados.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance del Examen Especial de Auditoria a los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Sensembra, Departamento de Morazán, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2019, se realizó de conformidad a las Normas de

Auditoria Interna Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

Entre los principales procedimientos aplicados en el examen se muestran los siguientes:

- Verificación de los procesos de los proyectos ejecutados bajo la modalidad de libre gestión.
- Verificación de perfiles y programas sociales ejecutados, verificando la legalidad de los documentos presentados.
- Verificación de los documentos de egresos con los Boucher de cheques, de las erogaciones generadas en cada uno de los proyectos.
- Verificación de la designación y cumplimiento de las funciones del administrador de contratos.
- Verificación de los montos presupuestados, aprobados y ejecutados.
- verificación que las publicaciones de compra y procesos de contratación estén registradas en el sistema de COMPRASAL.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Como resultado del Examen Especial de Auditoria a los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Sensembra, Departamento de Morazán, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2019, no se encontraron observaciones que ameriten ser incorporadas en el presente informe.

VI. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

Mediante el ultimo informe emitido por la Unidad de Auditoria interna, no hubo recomendaciones de auditoria para darle seguimiento.

VII. RECOMENDACIONES.

No se emiten recomendaciones de auditoria.

VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.

De acuerdo con los procedimientos aplicados, se comprobó que los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Sensembra en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2019, se realizó cumpliendo con la normativa legal establecida para tal efecto.

IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial de Auditoria a los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Sensembra del periodo comprendido al 31 de octubre de 2019, ha sido elaborado para comunicarlo a la máxima autoridad de la Municipalidad y posteriormente remitirlo a la Corte de Cuentas de la Republica.

Sensembra, febrero 24 de 2020.

DIOS UNION LIBERTAD

Licda. Zenia Saraí Méndez de Reyes
Auditora Interna.